

POSADAS, 03 MAY 2023

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FCEQYN EXP-S01:0000444/2023 - Dirección de Administración de Personal (Sec. Adm.) - Conversión de SALDOS FINANCIEROS en PUNTOS- BAJA por JUBILACIÓN (01/10/2021) agente NODOcente Sra. Elsa LiLian SANTANA, Categoría 04, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y NODOcente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y NODOcentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1040-22 de fecha 12 de octubre de 2022, se dio de baja a la Sra. Elsa Lilian SANTANA, DNI 14.826.560 -Categoría 04 - Agrupamiento Administrativo - Personal NODOcente de la Facultad de Ciencias Exactas, Química y Naturales, a partir del 01 de Octubre de 2022.

**QUE**, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal NODOcente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 17,66 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, teniendo en cuenta la baja producida desde Octubre de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **042/2023**, sugiriendo: "aprobar la conversión de saldos financieros en puntos. Baja por jubilación (01/10/2021) agente NODOcente Sra. Elsa Lilian Santana (FCEQyN)".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de abril de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

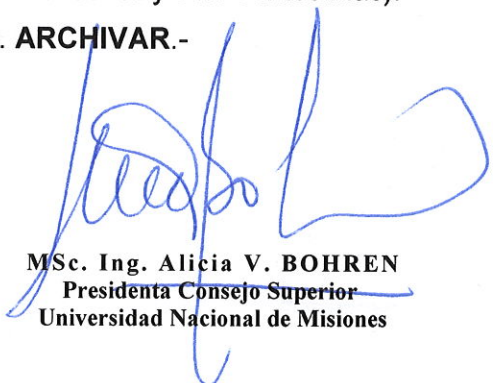
**ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR** a la Planta Referencial NODOcente de la Facultad de Ciencias Exactas, Química y Naturales 17,66 (diecisiete puntos con sesenta y seis centésimas).

**ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 043-23**

haa

  
Bqco. Jorge E. LÓPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones